petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA 1811-2011

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 151

Asunción, 24 de Mayo de 2012

Señores
RIVERPAR S.A.
Tel.: 445.415
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Licitación Pública Nacional por procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 04/12 para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAJE Y DESPACHO DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), ha dictado la Resolución PRE N° 387/12, en fecha 24 de Mayo de 2012, cuya parte resolutiva dice:

Art.1°. Declarar desierta la Licitación Pública Nacional realizada por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2012 para la "Contratación de Servicios de Recepción, Almacenaje y Despacho de Productos Derivados del Petróleo", por superar sustancialmente la oferta presentada el precio estimado por PETROPAR, conforme establece el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

MAY. 24 2012 11:26AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021445415	MAY. 24 11:25AM	01'00	TX	01	OK